



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1607-09

Expte. N° 4.775/09

SALTA, 21 OCT 2009

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Natalia Andrea PASTRANA, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica para posibilitar su participación en el **"VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas"**, el cual se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días del 23 al 25 de Setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la alumna presenta comprobantes de gastos debidamente conformados, efectuados con motivo de su participación en el evento mencionado;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido presentado por la alumna mencionada, otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR, gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), en concepto de ayuda económica, a la estudiante Natalia Andrea PASTRANA, DNI N° 28.633.563, para solventar parcialmente gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente como **"Ayuda Económica para Alumnos"** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Premios y Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc."





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

///

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

cfn/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.